

DECRETO 2348 DE 2002

(octubre 18)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Francisco Jordán Peñaranda, identificado con la cédula de ciudadanía número 5474568 de Pamplona al cargo de Director General de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

Artículo 2°. Nómbrase en su reemplazo al doctor Guido Echeverri Piedrahíta, identificado con la cédula de ciudadanía número 1418637 de Villamaría, Caldas.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de octubre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Antonio Grillo Rubiano.